

UNIA Salario mínimo

Categorías salariales

	al mes	por hora
■ Categoría CE (jefe de equipo)	Fr. 5'731	Fr. 32.25
■ Categoría A (obrero con certificado reconocido)	Fr. 5'207	Fr. 29.30
■ Segundo año (después del aprendizaje)	Fr. 4'949	Fr. 27.85
■ Primer año (después del aprendizaje)	Fr. 4'682	Fr. 26.35
■ Categoría B (con experiencia) + AFP	Fr. 4'789	Fr. 26.95
■ Categoría C (manobra)	Fr. 4'425	Fr. 24.90

Después de tres años de trabajo en la categoría salarial C, el trabajador pasa automáticamente en la clase B.

UNIA Deducciones sociales

■ AVS/AI/APG	5.30%
■ AC (seguro de desempleo)	1.10%
■ Fondo de jubilación prof. (CRP)	5.50%
■ CRP – Jubilación anticipada (empresas afiliadas a la FVE)	0.80%
■ LAA – seguro accidente no profesional (deducción promedio)	2.70%
■ Contribución de solidaridad profesional (CSP)	1.00%
■ Perte de gain maladie (1/3 trabajador y 2/3 empleador)	max. 1.40%
■ PC famille-rente pont	0.06%

Total (máximo) 17.86%

UNIA 13ero/decimotercer sueldo

El 13ero sueldo debe representar 8.33% del sueldo AVS. Se debe a partir del primer día de trabajo en la empresa. Si las relaciones laborales en la empresa no duraron todo el año, se calcula de manera proporcional al periodo trabajado.

UNIA Horario de trabajo

El horario de trabajo es de 41 horas por semana (para el salario al mes o por hora).

UNIA Sueldo mensual constante

La empresa puede practicar un horario variable entre 32 y 47 horas (horario constante de 177,7 horas) bajo ciertas condiciones – en particular la obligación de transmitir una información a los trabajadores dos meses antes de su aplicación práctica, el pago de un salario mensual constante y el consentimiento de la comisión paritaria.

UNIA Vacaciones

Los trabajadores tienen derecho a **25 días** de vacaciones por año, respectivamente el 10.64% del sueldo. **A partir de los 50 años**, el derecho a las vacaciones es de **30 días**, respectivamente el 13.04%.

UNIA Compensación por almuerzo

El trabajador en desplazamiento que no puede regresar a su domicilio tiene derecho a una indemnidad de **18 Fr. por día**.

UNIA Desplazamiento

En caso de que el trabajador utilice su vehículo privado con fines profesionales por encargo del empleador, el trabajador tiene derecho a una indemnidad de 65 centavos por kilómetro.

UNIA Preaviso de despido

Durante el tiempo de prueba de un mes:

- 7 días laborales

Durante el primer y segundo año de trabajo:

- 1 mes para el final de un mes
- 2 meses para el final de un mes

A partir del tercer año de trabajo:

- 3 meses par el final de un mes

UNIA Protección contra los despidos

Siempre y cuando el trabajador este recibiendo indemnizaciones diarias completas de los seguros obligatorios por accidente o por enfermedad. Para las indemnizaciones diarias parciales se puede referir al artículo 10 de la CCT.

UNIA Jubilación anticipada

Los trabajadores del cantón de Vaud de la segunda rama de la construcción tienen derecho a la jubilación anticipada a partir de los 62 años para los hombres y 61 años para las mujeres, con más o menos el 80% del salario anual promedio. El sindicato Unia está a su disposición para proporcionarle información y ayudarle en sus gestiones para obtener una jubilación anticipada. ¡No dude en contactarnos!

UNIA Higiene y seguridad

A fin de mejorar la prevención en el ámbito de la higiene y la salud en el trabajo, se adoptan medidas adecuadas en el lugar de trabajo.

UNIA Seguro de accidentes

Los trabajadores esta asegurados a partir del 1er día contra los accidentes profesionales y no profesionales según la ley federal sobre los seguros de accidente (LAA).

Los tres primeros días están a la carga del empleador.

La prima que cubre los accidentes profesionales es la responsabilidad del empleador y la prima que cubre los accidentes no profesionales es deducida del salario del trabajador.

UNIA Pérdida de ingreso por enfermedad

En caso de enfermedad, los trabajadores tienen derecho a una indemnización diaria que cubre el 80% del salario AVS a partir del tercer día, durante 720 días sobre un período de 900 días. Los dos primeros días son la responsabilidad del trabajador.

UNIA Días festivos pagados

Los siguientes días son considerados días festivos pagados:

- 1ero de enero
- 2 de enero
- Viernes Santo
- Lunes de Pascuas

- Jueves de la Ascensión
- Lunes de Pentecôte
- 1ero de agosto
- Lunes del Jeûne fédéral
- Navidad (25 de diciembre)
- El viernes que sigue el jueves de la Ascensión es un día no trabajado y pagado.

Ninguna excepción a los horarios será permitida para estas fechas.

UNIA Días feriados excepcionales

- Boda/casamiento 1 día
- Nacimiento de un/a niño/a 3 días
- Fallecimiento (esposo/a o niño/a) 3 días
- Fallecimiento (hermano/a, padres, suegros) 2 días
- Fallecimiento (abuelos) 1 día
- Mudanza 1 día (feriado, pero no pagado)
- Obligación militar 1/2 días

UNIA Contribución de solidaridad

Una contribución de solidaridad de 1% es deducida del salario de cada trabajador.

UNIA Permiso por maternidad

Después del parto, las mujeres tienen derecho a un permiso por maternidad de 14 semanas. La indemnización es del 80% del salario bruto.

UNIA Permiso de paternidad

10 días hábiles para tomar en los primeros 6 meses siguiendo el nacimiento del niño/a. 80% del salario con un máximo de Fr. 196 por día.



Le Syndicat.



Le Syndicat.



Le Syndicat.



Le Syndicat.

UNIA

Asignación por nacimiento

Una asignación de Fr. 1500 es otorgada por nacimiento de un niño/a en Suiza.

UNIA

Asignación por hijo/a

Niño/as menores de 16 años:

1ero y 2do niño/a: 300 Fr. por mes
a partir del 3ero: 340 Fr. por mes

Niño/as en formación

(hasta los 25 años máximo):

1ero y 2do niño/a: 400 Fr. por mes
a partir del 3ero: 440 Fr. por mes

UNIA

Para toda información complementaria

Si usted desea mas información, si necesita algún consejo o si esta confrontado a un problema laboral, no dude en contactarnos. Nuestros empleados, competentes y disponibles, están a vuestra disposición.

Al final de este folleto encontrara los contactos de todas nuestra oficinas en el cantón de Vaud.

Les secrétariats de section Unia

**Lausanne - Crissier - Le Sentier -
Nyon - Vevey - Yverdon-les-Bains**

vaud@unia.ch

Numéro de téléphone unique:

0848 606 606

Vous pouvez nous contacter par téléphone

Le matin: lundi à vendredi de 8h30 à 12h
L'après-midi: lundi de 13h30 à 17h
Mardi et jeudi de 13h30 à 18h
Vendredi de 13h30 à 16h.

Les permanences syndicales:

Lausanne

Place de la Riponne 4 - Case postale 7667 - 1002 Lausanne

Crissier

Rue des Alpes 51 - 1023 Crissier

Le Sentier

Grand-Rue 44 - 1347 Le Sentier

Nyon

Rue de la Morâche 3 - Case postale - 1260 Nyon 1

Vevey

Avenue Paul-Cérésolle 24 - CP 267 - 1800 Vevey 1

Yverdon-les-Bains

Av. Haldimand 23 - Case postale 376 - 1401 Yverdon

Les permanences locales:

Aigle

Chemin de la Zima 2 - 1860 Aigle

Morges

Grand-Rue 73-75 - 1110 Morges

Payerne

Rue du Simplon 10 - 1530 Payerne

Vallorbe

Grand-Rue 9a - 1337 Vallorbe

Horaires des permanences:

Consultez notre site
en scannant le code QR !



La Caisse de chômage Unia

Horaires des caisses de chômage:

www.vaud.unia.ch, sous la rubrique «caisse de chômage»

Numéro de téléphone unique:

058 332 11 32

Aigle

Chemin de la Zima 2 - 1860 Aigle
aigle.cc@unia.ch

Crissier

Rue des Alpes 51 - 1023 Crissier
crissier.cc@unia.ch

Lausanne

Place Chauderon 5 - 1003 Lausanne
Fax 021 313 24 84 - lausanne.cc@unia.ch

Le Sentier (fermé le vendredi)

Grand-Rue 44 - 1347 Le Sentier
Fax 024 424 95 86 - le-sentier.cc@unia.ch

Morges

Grand-Rue 73-75 - case postale 1008 - 1110 Morges
Fax 021 811 40 79 - morges.cc@unia.ch

Nyon

Rue de la Morâche 3 - 1260 Nyon
Fax 022 994 88 56 - nyon.cc@unia.ch

Payerne

Rue des Terreaux 1 - 1530 Payerne
Fax 026 666 90 29 - payerne.cc@unia.ch

Vevey

Avenue Paul-Cérésolle 24 - case postale 267 - 1800 Vevey 1
Fax 021 925 70 09 - vevey.cc@unia.ch

Yverdon-les-Bains

Av. Haldimand 23 - case postale 376 - 1401 Yverdon
Fax 024 424 95 86 - yverdon.cc@unia.ch

INFOS 2023



Le Syndicat.

Disposiciones principales en vigor del convenio colectivo de trabajo (CCT) en el sector de la segunda rama de la construcción aplicable en el cantón de Vaud.

Segunda rama de la construcción

Trabajos de la madera/carpintería – cristalería - pintura/yesería - revestimiento de suelos – pavimentación de asfalto – colocación de azulejos y parque – estanqueidad

Aumento salarial de 1,5%

**N° de téléphone unique du syndicat
0848 606 606**

**Syndicat Unia Vaud
www.vaud.unia.ch**